

CONFLICTOS INTERÉTNICOS EN FRONTERA SUR HISPANO-PORTUGUESA. EL CASO DE RÍO GRANDE DE SAN PEDRO DURANTE LA OCUPACIÓN ESPAÑOLA DE 1763-1777

Aguirre Andrés

Programa de Estudios Históricos y Antropológicos Americanos, UNLu

Fecha de presentación: 13 de octubre de 2014

Fecha de aceptación: 25 de noviembre de 2014

RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, en el marco de las denominadas *Reformas Borbónicas* en América, la corona española también se dio una política reformista para con sus fronteras coloniales, en la cual la ocupación y defensa de los espacios fronterizos ocupará un rol fundamental en la nueva estrategia metropolitana. Apoyado en un fuerte dispositivo militar, el Estado borbónico buscó ocupar directamente las áreas periféricas del Nuevo Mundo, promoviendo el asentamiento de hispano-criollos en los lugares estratégicos para garantizarse la fidelidad de sus habitantes y un efectivo control social, político y militar del espacio. Entendemos que para el caso de la región de Banda Oriental y Río Grande esta condición de zona fronteriza entre los imperios ibéricos por un lado, y entre los mundos culturales europeos e indígenas por otro, fue lo que determinó la morfología de colonización y poblamiento de su campaña.

En el presente trabajo nos proponemos presentar un avance de investigación sobre las relaciones fronterizas que se desarrollaron entre españoles y portugueses por un lado, y las interacciones étnicas entre éstos y los diferentes pueblos indígenas de la región por otro, durante la ocupación española de Río Grande entre 1763-1777. Esperamos que ello nos permita conocer las diferentes estrategias y relaciones de poder que se forjaron entre los distintos actores involucrados en el proceso de configuración del espacio.

Palabras clave: Banda Oriental - Río Grande - Fronteras - Relaciones Interétnicas.

ABSTRACT

During the second half of the 18th century, under the Borbon's reforms in America, the Spanish Crown applied a reformist policy towards its colonial borderlands, in which the occupation and defense of the border areas will have a central role in the new metropolitan strategy.

Supported by a strong military structure, the borbonic state wanted to occupy the periphery areas of the New World, promoting the settlement of Hispanic-Creole in strategic locations in order to guarantee the loyalty of its inhabitants and an effective social, political and military control of the area. We consider that for the case of 'Banda Oriental' region and 'Río Grande' their condition of border areas between the Iberian empires on one side, and the European and Indigenous cultures on the other side, was what determined its colonization morphology and settlement in the countryside.

In the present article our aim is to present the latest research developments about the border relations between Spanish and Portuguese, and the ethnic interactions between those and the different Indigenous cultures, during the Spanish occupation of 'Río Grande' between 1763-1777. We hope that this will enable us to identify different strategies and power relations that were forged between various actors involved in the process of space configuration.

Key words: "Banda Oriental" - "Río Grande" - borders - interethnic relationships.

CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO DE FRONTERA, ENTRE LA BANDA ORIENTAL Y RÍO GRANDE

En diferentes oportunidades la historiografía ha estudiado el pasado de la región rioplatense como partes escindidas; no obstante, fue un territorio aglutinado por las propias personas que vivieron ese presente. Durante el siglo XVIII la región que integran las actuales provincias argentinas de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, la actual República Oriental del Uruguay y parte del sur

brasileño comprendían un espacio integrado. Por ello, el abordaje de la historia regional aporta la posibilidad de entender dicho complejo desde una mirada diversa y unificada a la vez, concibiendo al espacio del Río de la Plata como un conjunto regional, que desde la campaña bonaerense, la oriental y la cuenca paranaense se explican históricamente.

Entendiendo asimismo, que la reducción de la escala de análisis nos permite rescatar de las estructuras a los actores y las lógicas que guían su accionar, invitándonos a descubrir las formas de resistencia e interacción de los distintos sujetos sociales.

"El enfoque regional, si bien reduce la escala de análisis, no implica de ningún modo perder la visión de totalidad, muy por el contrario nos ayuda a dilucidar las complejas relaciones entre los distintos factores económicos, políticos, sociales y culturales" (Carrera 2004:46-47).

Durante el periodo colonial, nuestra área de estudio estaba plenamente integrada a la región del Plata, tanto social como jurisdiccionalmente, ya sea desde el punto de vista económico como desde el político-administrativo.

En lo inmediato nos encontramos con dos miradas sobre la delimitación de la región del Río de la Plata para el período tardo colonial. Por un lado, Fernando Jumar a partir del estudio de la circulación mercantil plantea una noción restringida de la región. El autor considera que se puede entender la región del Río de la Plata como un espacio económico homogéneo que integraba las dos bandas del río y que tenía como núcleo un complejo portuario compuesto por las ciudades puerto (Buenos Aires-Colonia-Montevideo) y un número indefinido de desembarcaderos informales. Afirma, también, que se pueden determinar los límites de la región detectando los flujos que remiten a fenómenos de circulación interna, el traslado de trabajadores estacionales o la comercialización de alimentos frescos (Jumar 2012). Desde este punto de vista quedarían fuera de la región el área en torno al río Paraná, de más antiguo poblamiento, los territorios

de las misiones jesuíticas, la frontera indígena-hispano-portuguesa y los territorios ocupados por los luso-brasileños.

Por otro lado, Julio Djenderedjian (2004), propone la existencia de una región amplia que abarcaba desde el sur de Brasil hasta la frontera de Buenos Aires, incluyendo los territorios en los márgenes de los ríos Uruguay y Paraná. Esta delimitación está basada en el hecho que las distintas áreas presentan similitudes en las condiciones ecológicas, la estructura demográfica y la producción agropecuaria. En su extensión es similar a la cuenca hidrográfica del Plata aunque excluyendo el Chaco donde todavía existían poblaciones originarias no sometidas a las poblaciones de origen europeo. Dicho autor afirma que la región estaba compuesta por un variado conjunto de áreas de frontera cuyos rasgos principales pueden diferir de maneras diversas.

Si bien ambas posturas son válidas desde la perspectiva en que fueron analizadas, para este trabajo nos parece más apropiada la propuesta de Djenderejian pues nos permite tener una mirada amplia del territorio, considerando además los espacios fronterizos tanto con los portugueses como con las poblaciones indígenas de la región.

Dentro de esta amplia región que denominamos "*Frontera Sur*" de los imperios ibéricos, el espacio geográfico como objeto de estudio a ser analizado es el de la denominada Campaña de la Banda Oriental del Uruguay Colonial, que podríamos definirla como el espacio de llanuras situado entre el oriente del río Uruguay, el sur del comienzo de la zona de bosque subtropical y el oeste de la cuenca de la laguna de los Patos (Bracco 2004:117). Dentro del cual nos centraremos en su sección sudoriental, al sur de las nacientes del Río Negro, entre las sierras Cuchillas Grandes y la laguna Merín en el litoral Atlántico.

Este espacio adquirirá, durante la segunda mitad del siglo XVIII, una importancia estratégica pues allí las coronas ibéricas implementaron algunas de sus principales medidas para controlar sus territorios en la región, como para vigilar los movimientos enemigos. Allí se encontraban las fortificaciones de Santa Teresa, San Miguel y Santa Tecla, que ocuparán un lugar central en la política defensiva por hallarse en el camino conocido como Castillos Grandes, uno de los pasos obligados entre las posesiones de ambas coronas. Dicho pasaje, que atravesaba un sistema de pantanos y barras de arena costera sobre el océano

Atlántico, era un punto clave en el sistema de ataque o defensa de la frontera, y quien lo controlase poseía el mejor camino a Río Grande y a la Banda Oriental.

Durante el siglo XVII y la primera parte del XVIII las relaciones fronterizas en la región van a estar determinadas por un lado, por el paulatino avance portugués hacia la región del Uruguay y del Plata, primero con las incursiones de los *Bandeirantes* en busca de esclavos, luego con asentamientos permanentes en Colonia del Sacramento y la región de Río Grande. Mientras que del lado español, la estrategia defensiva de la región va a estar reglada desde un primer momento por el establecimiento del complejo misionero jesuítico-guaraní, en el que las milicias indígenas cumplirán un rol fundamental en la defensa del territorio castellano durante todo este periodo (Quarleri 2009).

Sin embargo, hacia mediados del siglo XVIII, la perspectiva de la monarquía española cambió ante las presiones políticas y económicas en Europa y firmó el Tratado de Madrid. Lo que en América significó una reconfiguración del espacio del Plata, reconociendo de hecho la ocupación por parte de los luso-brasileños del territorio castellano en la banda norte del río de la Plata. En este nuevo marco, el control casi exclusivo del espacio de la Banda Oriental del Uruguay que hasta el momento habían detentado las misiones jesuíticas fue evaluado por parte del rey de España y su entorno, dentro de un balance de estrategias político-económicas, y considerado insostenible a los fines de una redefinición de las relaciones y acuerdos de paz con Portugal, de la estabilidad de las fronteras y del control de los circuitos mercantiles (ibídem:339).

Dicho tratado disponía que los portugueses debieran entregar Colonia del Sacramento a cambio de quedarse con la región de los siete pueblos misioneros orientales, lo cual provocó la guerra guaraníca de 1754-1756, ante el alzamiento de los indígenas misioneros que se negaban a pasar al dominio portugués. Estos acontecimientos, junto con la coronación de Carlos III y la llegada a Buenos Aires del gobernador Pedro de Cevallos, contrario a la entrega de territorios, dilataron la nueva demarcación de límites, la desocupación de Colonia del Sacramento y la entrega del territorio de los siete pueblos orientales. Finalmente el Tratado de Madrid fue reemplazado en 1761 por el tratado de "El Pardo", que retrotraía la situación fronteriza de las monarquías ibéricas en

América al panorama anterior a 1750, por lo que la demarcación territorial quedó irresuelta y el enfrentamiento armado latente.

Los cambios de alianzas y estrategias geopolíticas que en Europa desencadenan en la guerra de los siete años, van a repercutir también en esta otra orilla del océano. Al mismo tiempo que se realizaban las operaciones militares en el viejo continente, desde Madrid ordenaron a Pedro de Cevallos que atacara y desalojara a los portugueses de Colonia de Sacramento. En consecuencia, el Gobernador de Buenos Aires se apoderó de Colonia en 1762 y prosiguió en campaña militar por la frontera, donde tomó los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, reconquistando de este modo gran parte de la campaña de la Banda Oriental y la región de Río Grande, que de esta manera quedará en la órbita española por más de un decenio.

De este modo vemos como se pone de manifiesto un verdadero "*reformismo de frontera*" en el Plata como estrategia borbónica de ocupación de la Banda Oriental en general, y de defensa de su frontera en particular.¹ Podemos decir que comienza con el nombramiento de Montevideo en 1749 como Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar (Reyes Abadie et.al. 1970:32); la fundación de la Villa de Maldonado en 1755; prosigue con la fundación de la villa de San Carlos en 1763 y; la creación de la Comandancia de Fronteras de San Fernando de Maldonado, en el mismo año, bajo las órdenes de cuyo comandante quedaron los diversos pueblos, villas, fuertes y guardias de frontera que se extendían hasta Río Grande (Torres y Néspolo 2013).

LA OCUPACIÓN DE RÍO GRANDE DE SAN PEDRO. UN TERRITORIO EN DISPUTA

La región de Río Grande, en el extremo sur del actual Brasil, pero entonces perteneciente a España por el Tratado de Tordesillas, inicialmente no ofrecía atractivos económicos que justifiquen su colonización por parte de los europeos, conforme a las doctrinas mercantilistas de la época. No obstante, para el siglo XVIII la región va a experimentar graduales cambios, por un lado debido al establecimiento de las primeras poblaciones dedicadas al comercio ganadero

¹ Para un análisis del concepto de "*reformismo de frontera*", véase Lucena Giraldo (1998).

con Minas Gerais, que por ese entonces demandaba mulas, vacunos y charque de la región, producto del acelerado crecimiento que experimentaba su desarrollo minero. Mientras que por otro lado, se va a ir conformando como punto de enlace entre Colonia del Sacramento y Río de Janeiro en el litoral atlántico brasileño. En efecto, hacia principios del 1700 la expansión territorial portuguesa se direccionó hacia la región de Río Grande como política de conquista y colonización de la frontera.

Para conservar estos territorios, como para dar apoyo logístico a Colonia del Sacramento, en 1737 el gobernador de Río de Janeiro José da Silva Paes, fundó la comandancia de Río Grande con las villas de Río Grande y Santana junto a tres fuertes: Jesús, María y José, Santana y San Miguel, avanzando por el litoral en dirección al sur (Flores 2006). Pronto irán surgiendo nuevos pueblos y puestos militares en torno a la frontera: Viamão, San Antônio de la Guardia Vieja y Río Pardo, entre otros, gracias a los emplazamientos militares y a la concesión de *sesmarias* que realizaban los funcionarios a los nuevos pobladores.

Hacia 1750, con el tratado de Permuta, Portugal logra el reconocimiento oficial de los territorios que ya poseía de hecho, así como hacer avanzar la frontera hasta la región de Castillos Grandes en la Banda Oriental. Como parte del proceso de demarcación de límites y para garantizar su dominio en la región, el monarca portugués dispuso el envío de isleños de las Azores para poblar esos territorios fronterizos.² Estos nuevos pobladores, que contaban con una serie de beneficios entre los que se cuentan la cesión de tierras, semilla y ganados iniciarán una etapa de prosperidad para la región, con el desarrollo de explotaciones agrícola-ganaderas, y jugando un papel central en el desarrollo urbano, demográfico y económico de la villa de Río Grande de San Pedro a partir de la segunda mitad del siglo (Torres 2004).

De este modo, el proceso de ocupación lusitano de la región de Río Grande se puede explicar a partir de cuatro variables: la ganadería de forma extensiva para abastecer a otras regiones de Brasil, que posibilitó la irradiación de los

² A las nuevas familias que llegaban a Río Grande, se les otorgaba tierras en cantidad considerable, una contribución en dinero, herramientas, simientes, 2 vacas, 1 yegua, armas para su defensa y eximición de tributos por cinco años. Para un examen detallado del poblamiento azoriano en la región véase, Luiz Enrique Torres (2004).

primeros núcleos poblacionales; la concesión de *sesmarías*, como parte de una política portuguesa de legalización de tierras ocupadas de hecho por colonos del este; la militarización, como garantía estratégica de ocupación a través de fuertes, presidios, guardias y campamentos militares, que fueron núcleos iniciales de muchos poblados, y; la colonización azoriana que permitió el poblamiento intensivo con pequeñas propiedades de producción agrícola-ganadera, responsable del abastecimiento de alimentos (Vera Barroso 2009:9-10).

Cuando en 1761, ante la imposibilidad de cumplir lo estipulado en el tratado de Madrid, se decide dar marcha atrás y firmar en El Pardo el tratado de anulación, volviendo a la situación anterior a 1750, los portugueses ya habían avanzado hacia el sur más allá de Río Grande, estableciendo una fortificación, guarnición y población fija en San Miguel, en la margen izquierda del arroyo del mismo nombre. Asimismo, para 1762 cuando comienzan las hostilidades entre España y Portugal, el gobernador de Río de Janeiro, conde de Bobadela, destacó al coronel Tomás Osorio para construir un nuevo fuerte pentagonal en la zona de La Angostura, al sur de la laguna Merim, quien una vez concluidos sus cimientos lo puso bajo la advocación de Santa Teresa. Es que al gobierno colonial luso-brasileño le interesaba organizar el reparto de tierras situadas entre los dominios fronterizos de ambas coronas porque un poblamiento estable podía servir de argumento en ulteriores negociaciones sobre límites coloniales, apelando nuevamente (como en 1750) al tecnicismo jurídico del "*uti possidetis*", por el cual cada parte se quedaría con las tierras que efectivamente ya había ocupado.

Ante esta situación, el gobernador de Buenos Aires se exasperó solicitando al conde de Bobadela, el abandono de los territorios usurpados, informando a Madrid de los planes luso-brasileños y comenzando a perfilar los suyos propios. Por lo que cuando se rompe el equilibrio de fuerzas entre las potencias europeas y la guerra se hace presente nuevamente en las colonias, el general Pedro de Cevallos sitia y toma Colonia del Sacramento, rindiéndola sin demasiados esfuerzos en octubre de 1762. No conforme con esto, en febrero del año siguiente, escribe carta a Madrid expresando su convencimiento de que era el momento más oportuno para conquistar Río de Janeiro (Rico Bodelón 2013:139-140). Para lo cual reúne unos mil hombres con los que inició en abril un ataque

relámpago por el litoral de la Banda Oriental en busca de las posiciones que los portugueses habían organizado en la costa Atlántica de Río Grande de San Pedro, conquistando los fuertes de Santa Teresa y San Miguel, en incluso la villa de Río Grande donde los españoles entraron el 24 de abril de 1763.

En una semana Cevallos había conseguido ocupar tres fuertes importantes y la avanzadilla de su ejército había recorrido 300 kilómetros hasta llegar a Río Grande de San Pedro, desde donde tenía intención de continuar hasta apoderarse de Río Pardo, Viamão y Laguna. Esto último finalmente no sucedió porque recibió noticias del acuerdo preliminar de Fontainebleau, que desembocaría en el Tratado de París sellando la paz momentánea entre ambas coronas. Sin embargo Cevallos se niega a devolver las posiciones conquistadas en Río Grande, obteniendo después el respaldo de Madrid en la resolución adoptada. La argumentación española era la siguiente: España sólo estaba obligada a devolver Colonia del Sacramento, de reconocida soberanía lusitana desde el Tratado de Utrecht, pero ninguna otra tierra de la demarcación que le correspondían en función del tratado de Tordesillas, incluido Río Grande y la Banda Oriental. Sosteniendo que las posiciones del continente de Río Grande de San Pedro reconquistadas por Cevallos durante el mes de abril de 1763 no estaban comprendidas en los términos del Tratado de París porque España nunca había cedido sus derechos sobre aquellos territorios, de suerte que su soberanía no podía ser portuguesa, sino española. Así que para mantener estos territorios bajo la órbita española Cevallos va a tomar distintas medidas políticas, militares y administrativas para conservar estas conquistas:

“Dos son los principales objetivos a que se destinan estas fuerzas, el uno la defensa de Maldonado con su isla y el otro, sostener las posesiones que tenemos hasta Río Grande, cuya frontera quedó a cargo del Teniente coronel Joseph Molina, extendiéndose su jurisdicción hasta el Fuerte de Santa Theresa”.³

³AGNA. IX. 3.6.5. Carta de Cevallos a Lucas Infante. Octubre de 1763. Doc. 150.

Tal es el despacho que le envía a Lucas Infante, comandante de Fronteras de Maldonado, a quien deja encargado de los poblados, tropas y emplazamientos militares que se fueron estableciendo en la región recientemente conquistada. Aunque para la frontera de Río Grande, comprendida entre la denominada Guardia del Norte de la Laguna de los Patos y la fortaleza de Santa Teresa por el sur, la jurisdicción militar recaerá sobre Joseph Molina, a quien también le deja *"instrucciones precisas para la conservación de estos territorios de S. M"*, junto a una importante guarnición militar para cubrir la defensa de la villa y los diferentes puestos y guardias de frontera que establece para tal fin.⁴

Si con estas medidas los gobernantes españoles pretendían que la región de la Laguna de los Patos fuese para siempre la frontera con el imperio lusitano en América del Sur, los portugueses por el contrario no se resignaban a aceptar la pérdida de un territorio que además de estratégico, consideraban propio. Por ello, aunque desde 1763 las coronas ibéricas estaban oficialmente en paz, se va a desarrollar en la frontera sur una suerte de "guerra no declarada" hasta 1777, en la que España permaneció a la defensiva sobre sus nuevas posiciones en ambos márgenes del canal que comunicaba la Laguna de los Patos con el océano Atlántico, y Portugal esperó el momento propicio para recuperar unos territorios que consideraban muy importantes para el abastecimiento ganadero de Minas Gerais y por el sostenimiento de las ambiciones que tenía sobre el estuario del Plata.

El primer intento serio para la recuperación de la villa de San Pedro de Río Grande por parte de los portugueses será protagonizado por el gobernador de Río Grande con sede en Viamão, José Custodio de Sá, el 29 de mayo de 1767. Aunque en numerosas ocasiones Joseph Molina informó al gobernador Bucarelli y Ursua sobre los preparativos lusitanos que desde el año anterior venían desarrollándose en la banda norte de la laguna, la respuesta de Buenos Aires fue la misma en reiteradas ocasiones *"...que las Cortes de España y Portugal, siguen sin novedad su buena armonía, que debe estar con cuidado pero sin recelo"*.⁵ Aunque las cortes siguiesen su buena armonía los portugueses siguieron

⁴AGNA. IX. 16.06.05. Instrucciones de Cevallos a Joseph Molina. Río Grande, 30 de agosto de 1763. Doc. 40.

⁵ AGNA. IX. 16.06.06. doc. 121.

avanzando y en consecuencia en esa acción tomaron la Guardia del Norte de la Laguna, que a partir de ese momento pasó a llamarse São José do Norte.

Si bien en Europa reinaba la paz entre las coronas ibéricas, en la frontera sur de América el enfrentamiento bélico seguía siendo una posibilidad latente. La recuperación de la orilla norte de la Laguna de los Patos tras la operación ejecutada por José Custodio se enmarca en esta dirección. Por eso oficialmente la cancillería portuguesa condenó el ataque de mayo de 1767, reprendiendo a José Custodio, llamándolo al orden en Lisboa y presentándolo como el culpable de haber orquestado la operación por su cuenta y riesgo.⁶ Aunque ello no significó la devolución del enclave conquistado, sino que por el contrario Pombal decidió conservar São José do Norte en el dominio portugués.

Estas relaciones fronterizas conflictivas, que no comienzan en 1763 pero que se profundizan a partir de esta fecha y desembocan en la guerra de 1777, son tan solo una cara de la situación en la frontera sur de América, que de ningún modo puede reducirse a la "guerra de fronteras". Por el contrario, para tener un panorama completo de la situación entendemos que es dable analizar las relaciones pacíficas y conflictivas que se desarrollaron en la región, en la que no solo intervinieron los intereses hispano-portugueses en pugna, sino que también hay que tener en cuenta a las poblaciones indígenas y las diferentes estrategias que desarrollaron para mantener su autonomía respecto de los estados coloniales. Esta confluencia de los diferentes mundos culturales, en la que españoles y portugueses convivieron con diferentes grupos indígenas (charrúas, tapes, minuanos), con los misioneros jesuitas, con negros esclavizados, fugados o libertos, con forasteros (*gauderios*), es la que va a aportar a la configuración del espacio como una región de fronteras múltiples.

⁶ AGNA. IX. 04.03.06. 27- enero-1768. Carta del virrey de Brasil a Joseph Molina informando que han remitido preso a Lisboa a José Custodio por el ataque a la frontera de Río Grande, y que es ánimo de S.M.F "...conservar la fina y estrecha amistad que actualmente viven ambas coronas, sin que aquel incidente las altere en la menor cosa".

RELACIONES INTERÉTNICAS EN RÍO GRANDE DURANTE DOMINIO ESPAÑOL, 1763-1777

Tanto las fortificaciones militares de Santa Teresa y San Miguel, como la Villa de Río Grande de San Pedro serán, además de puntos centrales en el sistema de defensa fronterizo, lugares clave en el sistema de comercio, contrabando e intercambio interétnico en la frontera entre los distintos actores que circulaban por ella (portugueses, españoles, criollos, indios, mulatos, negros esclavizados, etc.).

Por un lado, desde el punto de vista hispano-portugués el principal producto de intercambio a través de la frontera será el de ganado en pie y cueros de la Banda Oriental por tabaco y aguardiente brasileños, "*...algunos soldados de la guardia del norte, habían cambiado porción de caballos por aguardiente y tabaco con los vecinos de aquella frontera...*".⁷ Estas situaciones se reiteran constantemente y nos queda constancia de ello porque los comandantes informan continuamente a Buenos Aires sobre estas situaciones en la que sus milicianos desertan para pasarse al bando portugués a vender ganados y caballada de las estancias del rey, sobre todo cuando los sueldos no llegan. Pero también se repiten situaciones en las que cuando se acerca la fecha de pago, los comandantes se ven obligados a reforzar los principales pasos de la frontera para evitar las desertiones en busca de la compra de *vicios*.

Esta situación es similar para ambos gobiernos coloniales; si los portugueses piden a Molina en reiteradas ocasiones la devolución de desertores y negros fugados, que en su mayoría llegan a la frontera con rollos de tabaco y efectos europeos, lo mismo harán las autoridades españolas que no dudan en acusar al comandante portugués de Río Pardo de amparar e incitar los robos y desertiones en la campaña,

"Como no debo persuadirme sea dela aprobación de S.M.F la conducta y empeño del comandante de Rio Pardo en sostener y abrigar más de trescientos desertores y gauderios que se emplean en robar no solo a las familias establecidas en estas

⁷ AGNA. IX. 16.06.6, 14 - abril-a1767. Doc. 200.

campañas sino también los ganados que del mismo modo sacan, conducen y venden allí con su consentimiento...".⁸

Que la ilegalidad y el intercambio en la frontera era moneda corriente lo demuestra el hecho de que también se practicaba mediante autorizaciones oficiales que permitían a los comandantes trocar cueros por productos de su necesidad,

"...en la lancha de Joseph fernandes, se han embarcado cuatrocientos y setenta cueros de novillo, dirigidos a Dn. Franco. Ginio, en la banda norte (de la laguna - territorio portugués-), destinado su producto a comprar medicinas y utensilios para el hospital deste cuartel".⁹

Las referencias documentales en este sentido son abundantes, y más allá de las prohibiciones de ambas coronas de comerciar ganado, cueros y otros productos entre sus territorios fronterizos de Sudamérica, los acuerdos de intercambio muchas veces se hacían desde las mismas esferas de poder que debían garantizar la no circulación de los "bienes prohibidos". Es significativo en este punto que el contrabando y la defensa del territorio sean realizados por las mismas personas, pues el comercio ilícito entre portugueses y españoles ocurre al mismo tiempo que se disputan militarmente el territorio, ya que si en tiempos de paz se pueden realizar intercambios muy provechosos, en tiempos de guerra el ganado escasea y por tanto los precios suben.

"El principal renglón de que sacan dinero los hacendados es el de los cueros de toros, novillos y vacas [...] Por el número de cueros que se embarcan para España no se pueden inferir las grandes matanzas que se hacen en Montevideo y sus

⁸ AGNA. IX. 16.06.6. 30-enero-1768.

⁹ AGNA. IX. 16.06.6. Carta de Joseph Molina a Cevallos. Doc. 114.

contornos, y en las cercanías de Buenos Aires, porque se debe entrar en cuenta las grandes porciones que ocultamente salen para Portugal y la multitud que se gasta en el país”.

Tal es la mirada del cronista Concoloncorvo respecto de las dimensiones de éste comercio del que todos estaban al tanto, pues como demuestra Gil (2002), para el caso de Río Grande, era este un negocio en el que participaban los diferentes estratos de la sociedad de frontera, peones, changadores, negociantes, estancieros, militares y oficiales de la corona, todos articulados por una red de relaciones de reciprocidad y parentesco.

Por otro lado, este cuadro de situación no estaría completo sin el concurso los pueblos indígenas de la región, que también tomaron parte en las disputas fronterizas y en el comercio de contrabando. En general, la historiografía sobre el tema ha presentado la situación de los indios de un modo esquemático: donde los guaraníes, establecidos en las misiones jesuíticas de Paraguay, eran aliados incondicionales de los españoles; y los ‘infieles’ charrúas y minuanos haciendo lo propio con los portugueses y auxiliándolos en todas sus iniciativas (Fraühauf García 2011). Esta mirada, que poco tiene que ver con la realidad, no permite ver que las interacciones entre misioneros, portugueses, españoles e indios “infieles” fueron mucho más dinámicas y complejas de lo que se piensa.

Si bien es cierto que durante toda esta etapa encontramos indios guaraníes trabajando en las reales obras de reparación de Santa Teresa, San Miguel y Río Grande, cumpliendo funciones de milicia o asentándose en la región bajo jurisdicción española, “...llegaron los 300 indios q^edeven pasar álasR^{ls} obras de S^{ta}. Teresa, para los que pido remita sin dilación el vestuario [...]”.¹⁰ También se los puede encontrar fugándose masivamente a los dominios de Portugal, como atestigua un funcionario español,¹¹ “...lo peor de estas emigraciones es los

¹⁰ AGNA. Sala IX. División Colonia. Sección Gobierno. Banda Oriental. Santo Domingo Soriano. 4.5.4 (1745-1772).

¹¹ AGNA. IX. 16.06-05. 30-septiembre-1766. Carta de Joseph Molina al gobernador Bucarelli y Ursúa pidiéndole que le envíe una compañía de cien indios guaraníes de la

muchos que se pasan a los dominios de Portugal, perdiendo el Estado estos vasallos y aumentando el poder al extranjero en aquella parte".¹² Esta situación se agrava y complejiza para con los guaraníes de las misiones a partir de 1767, con la expulsión de la Compañía de Jesús, la administración española de los territorios misioneros, y la consecuente reconfiguración de todo el espacio que ocupaban estos pueblos. Porque de ahora en más serán los artífices de sus propias estrategias de supervivencia, ya sea asentándose en poblados españoles y colaborando con éstos, agregándose a las tolderías de los "infieles" charrúas o minuanos, o pasándose al dominio portugués, entre otras alternativas posibles.

Del mismo modo, encontramos a caciques minuanos yendo a Santa Teresa o a las guardias de frontera en Río Grande a tratar la paz con los españoles y a intercambiar "*...caballos reyunos por géneros que ellos necesitan [...] a cambio de resignarse a las órdenes de V.E y vivir bajo el gobierno de los españoles*",¹³ cosa que no cumplen y al poco tiempo se marchan junto a los indios tapes que vivían en las inmediaciones y a otros fugitivos.

Sabido es que los minuanos mantuvieron contactos e intercambios con los portugueses desde la llegada de estos últimos a la región, siendo estos indígenas quienes más utilizaron la abundancia de ganado en sus territorios a su favor, especializándose en 'cazar' y arrear ganado, tanto cimarrón como el de las estancias españolas, para intercambiar con los portugueses por tabaco, aguardiente y otros géneros de su interés. Pero creemos que estas prácticas podemos entenderlas como parte de las propias estrategias de supervivencia que los indígenas desarrollaron para mantener su independencia, colocándose entre los intereses ibéricos y aprovechando las disputas fronterizas a su favor.

En palabras de Nacuzzi et.al. (2008:13)

"...estos espacios de interacción permitieron a los grupos en situación de contacto desplegar estrategias orientadas a mantener su autonomía a través de

jurisdicción de Buenos Aires "*...por ser muy convenientes para los trabajos que se realizan en esta zona*".

¹² Gonzalo de Dobblas en Fraühauf García, 2011:15.

¹³ AGNA. IX. 16.06-05. 15-diciembre-1757.

adaptaciones políticas y económicas, mestizajes biológicos y culturales y reconfiguraciones étnicas”.

Lo que en este caso concreto implicó que tanto indios como blancos incorporaron elementos de la “otra” sociedad, o formas culturales ajenas que les eran convenientes. Por lo que nos encontramos muchas veces a los mismos grupos a uno y otro lado de la frontera negociando y llevando información de lo que acontecía al otro lado,

*“...según las noticias que se han podido adquirir, por los negros e indios fugados, tendrán los enemigos dos mil hombres con corta diferencia, entre Infantería, Dragones y aventureros a pie y a caballo, a quien se agrega algún número de milicia e indios”.*¹⁴

Es en este sentido que los grupos indígenas fueron intermediarios requeridos por la sociedad blanca, porque presentaban a otros grupos, transmitían información y describían el territorio, aunque lo hacían como parte de sus propias estrategias de supervivencia.

CONSIDERACIONES FINALES

Entendemos que la configuración de un espacio se da por la articulación de una población con su entorno así como por el uso de sus recursos humanos y naturales, los intercambios de bienes y servicios, junto con las rutas de circulación e, incluso, la percepción y representación que se hicieron aquellas personas de aquellos espacios. Desde el punto de vista del imperio español la región de la Banda Oriental y Río Grande, relativamente poco poblada y de escasa producción económica, ocupará un rol central en el esquema defensivo por ser la puerta de entrada a la cuenca del Plata, último eslabón en la defensa

¹⁴ AGNA. IX. 16.06-06. Doc. 311.

del estratégico complejo minero alto peruano. Apreciada entonces porque se la necesitaba para completar un esquema defensivo, se conformó como una zona fronteriza entre los imperios ibéricos con dinámica propia. Por otra parte, este espacio de frontera colonial, con las características propias de una región periférica (respecto de Buenos Aires, u otros centros de mayor relevancia), deviene en frontera interétnica porque confluyen en este espacio dos sociedades distintas, la indígena y la europea, con sus similitudes y diferencias al interior de cada una (Gascón 2011:10-17).

Para el caso específico de Río Grande, los primeros colonos portugueses comenzaron a ocupar la región a partir de 1737, dado que su frontera ganadera y militar atrajo desde muy pronto a una buena parte de la población libre de las otras capitanías brasileñas, se constituyó en un importante frente de la colonización lusitana hacia el sur, espacio vital de comunicación entre Colonia del Sacramento y las demás colonias lusas sobre el atlántico, así como proveedora de ganados y otros productos agropecuarios para las regiones de Minas Geraes y Mato Grosso. Será recién después de 1760 que los españoles se interesen por estos territorios, convirtiendo a esta zona, más que al emplazamiento comercial y militar de Colonia de Sacramento, en el principal motivo del litigio entre Portugal y Castilla en la segunda mitad del siglo XVIII. En varias ocasiones, la disputa por Río Grande acabó en guerra entre portugueses y españoles. En la de 1763 el territorio pasa a manos españolas por un corto periodo de tiempo, en el que sin embargo las disputas militares, las negociaciones interétnicas, el intercambio de contrabando y las desertiones de uno y otro lado de la frontera serán moneda corriente.

En el presente trabajo intentamos presentar un avance de investigación sobre las relaciones interétnicas que se desarrollaron entre portugueses y españoles, y entre éstos y los diferentes pueblos indígenas de la región por otro, en el periodo que va desde 1750 a 1777. Nuestro planteo intenta demostrar que Río Grande, así como el este la Banda Oriental, se conformó como un espacio de *fronteras múltiples*, en la que intervinieron una pluralidad de actores, tanto desde el mundo luso-hispano-criollo, como desde el mundo indígena, charrúa-tape-guaraní, y en el que a partir de las interacciones permanentes tanto inter como intra-étnica se van a modificar y condicionar mutuamente. Tanto por la

multiplicidad de orígenes de sus habitantes (porteños, españoles, portugueses, azorianos, riograndenses, paulistas, indígenas, africanos, criollos) como por la modalidad de asentamiento (puestos militares, migración espontánea, traslado forzado, tolderías, etc.), es que entendemos al espacio como una región de fronteras múltiples, en la que la interacción de los diferentes actores sociales y sus diversos mundos culturales va a generar una singular sociedad de frontera. La complejidad de la región puede ser entendida en este sentido, pese a que las fronteras y los límites fueron esgrimidos desde los centros de poder como espacios de exclusión, de diferencia, de cierre, en la práctica se conformaron como *espacios de frontera*, donde a partir de las interacciones e intercambios pacíficos o conflictivos entre los diversos grupos se operaron procesos de "mestizaje cultural, social, político y económicos" (Lucaioli y Nacuzzi 2010).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRACCO, Diego. 2004. *Charrúas, guenoas y guaraníes: interacción y destrucción. Indígenas en el Río de la Plata*. Montevideo, Ed. Linardi y Riso.
- CARRERA, Julián. 2004. "El concepto de región en el área rural rioplatense 1750-1850". *Anuario de instituto de Historia Argentina*. Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata:45-58.
- CONCOLORCORVO, Don Calixto Bustamante Carlos. [1942]. *El Lazarillo de Ciegos Caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima - 1773*. Buenos Aires, Ediciones Solar.
- DJENDEREDJIAN, Julio César. 2004. "¿Un aire de familia? Producción ganadera y sociedad en perspectiva comparada: las fronteras rioplatenses a inicios del siglo XIX. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*; Lugar: Köln - Weimar - Wien; Vol. 41:247-273.
- FAVRE PADRON, Oscar. 2011. *Los charrúas-minuanes en su etapa final*, 3ª Edición. Tierra Adentro. Montevideo.
- FLORES, Moacyr. 2006. *História do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre. Disponible en: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>

- FRAÜHAUF GARCIA, Elisa. 2011. "Ser índio" na fronteira: límites e posibilidades Rio da Prata, c. 1750-1800". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/60732>
- GASCON, Margarita. 2011. *Periferias Imperiales y Fronteras coloniales en Hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Dunken.
- GIL, Azarola. 2002. *Infiéis Transgressores: os contrabandistas da fronteira (1760-1810)*, Tesis de Maestría, Universidad de Río de Janeiro, Brasil. Disponible en: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>
- JUMAR, Fernando. 2012. "La región Río de la Plata y su complejo portuario durante el Antiguo Régimen". En: Fradkin, Raúl (dir.), *Historia de la Provincia de Buenos Aires. Tomo 2. De la conquista a la crisis de 1820*. Buenos Aires, Editorial Edhasa.
- LUCAIOLI, Carina y Lidia NACUZZI. 2010. *FRONTERAS Espacios de Interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires, Editorial de la Sociedad Argentina de Antropología.
- LUCENA GIRALDO, Manuel. 1998. "Gentes de infame condición. Sociedad y familia en Ciudad Real del Orinoco (1759-1772)". *Revista Complutense de Historia de América*, N° 24:177-191.
- NACUZZI, Lidia; LUCAIOLI, Carina y Florencia NESIS. 2008. *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco, Pampa, Patagonia, siglo XVIII*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- QUARLERI, Lía. 2009. *Rebelión y Guerra en las Fronteras del Plata. Guaraníes, Jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires, FCE.
- REYES ABADIE, Washington; BRUSCHERA, Oscar y MELOGNO, Tabaré. 1970. *La Banda Oriental. Pradera, Frontera, Puerto*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- RICO BODELÓN, Oscar. 2013. *La ocupación española de Santa Catarina (1777-1778). Una isla brasileña para Carlos III*; Tesis de Doctorado. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea Universidad de Salamanca, España. Disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/123037>
- TORRES, Luiz Enrique. 2004. *A Colonização Açoriana no Rio Grande Do Sul (1752-1763)*. Río Grande, Brasil, Editorial Biblos.

TORRES, M. y Eugenia NÉSPOLO. 2013. "La construcción de un espacio de frontera. La región de San Fernando de Maldonado entre mediados y fines del siglo XVIII". En: *XIV Jornadas Interescuelas*. Depto. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Disponible en: <http://jornadas.interescuelashistoria.org/public/ficha/resumenes/?idmesa=216>

VÉRA BARROSO, Lucía. 2009. "O Povoamento do Território do Rio Grande Do Sul/Brasil O Oeste Como Direção". Tesis de Maestría, Pontifícia Universidade Católica do Ríó Grande do Sul/Porto Alegre. ISSN: 1688 – 5317. Disponible en: http://www.estudioshistoricos.org/edicion_2/vera_maciel.pdf